

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Formalización en escritura pública de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista cumpliendo las disposiciones legales aplicables. Las representaciones, incluidas las que se hagan a favor de cualquier miembro del Consejo de Administración, contendrán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos del Consejo.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.181.

NUEVA THARSIS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa, sita en la calle Pueblo Nuevo, sin número, de Tharsis (Huelva), a las diez horas del día 22 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, para el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y distribución de resultados, ejercicio 2001.

Segundo.—Otorgar facultades para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Examen de la gestión del órgano de administración y aprobación, en su caso, referido al ejercicio 2001.

Cuarto.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán examinar los documentos que se van a someter a aprobación, y ejercer los demás derechos que otorga la Ley.

Tharsis, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Ponce Rodríguez.—19.212.

O CUTO ACTIVIDADES, S. A.

En la Junta universal de la sociedad del 5 de marzo de 2002, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de doce mil quinientos euros (12.500 euros), 2.079.825 pesetas, mediante la devolución de aportaciones a socios, por lo que el capital social pasará de ciento veinticinco mil euros (125.000 euros), 20.798.250 pesetas, a ciento doce mil quinientos euros (112.500 euros), 18.718.425 pesetas.

Lugo, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—19.236.

ORIGEN JABUGO, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 12 de marzo pasado, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo: «Reducir el capital social en la cuantía de 30.741,77 €, hasta la cifra de 29.359,44 €, con la finalidad de condonar a todos los accionistas de la sociedad, los dividendos pasivos, pendientes de reembolso, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que de 60,10121 € pasan a tener un valor nominal de 29,35944 € cada una.»

Jabugo, 15 de mayo de 2002.—Antonio Moreno Úbeda.—20.455.

OSBORNE Y CÍA., S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en El Puerto de Santa María, calle Los Moros, número 7, el próximo día 7 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 8, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas y de las de «Osborne y Cia., Sociedad Anónima», comprensivas de los correspondientes Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias, así como de los respectivos informes de gestión, consolidado y de la compañía, referidos al ejercicio comprendido entre el 1 de febrero de 2001 y el 31 de enero de 2002.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración en relación con la estructuración del grupo de sociedades, canje de acciones e inversiones financieras y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo al respecto.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio. Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Quinto.—Nombramiento, renovación y ratificación de Consejeros.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital, conforme al artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Modificación del artículo 43 de los Estatutos sociales, relativo a la retribución del Consejo de Administración.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, los titulares de 270 o más acciones nominativas, inscritas en el libro Registro, por lo menos, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menos de 270 acciones podrán agruparlas hasta conseguir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta, por medio de escrito dirigido a la sociedad.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 de los Estatutos sociales, y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los textos de las propuestas e informes justificativos de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento de capital social, a que contrae el punto séptimo del orden del día, de la con modificación del artículo 43 de los Estatutos sociales, a que se contrae el punto octavo del orden del día, los documentos

contables del ejercicio, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y los informes de gestión y los de los Auditores de cuentas estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar su envío.

Se hace constar, asimismo, que el Consejo de Administración, siguiendo práctica anterior, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, con sujeción al artículo 114 de la Ley de Sociedad Anónimas.

El Puerto de Santa María, 3 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Osborne Gamero-Cívico.—20.447.

PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S. A. (EUROPA&C)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, Dueñas (Palencia) carretera de Burgos a Portugal, kilómetro 96 o, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de «EUROPA&C, Sociedad Anónima», así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del grupo consolidado de «EUROPA&C, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75, disposición adicional primera y concordantes de la LSA, dejando sin efecto la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta general ordinaria de fecha 11 de junio de 2001.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para ampliar el capital social según lo previsto en el artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas, y con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 159.2 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Séptimo.—Aumento de capital social en 5.500.720,00 euros con cargo a reservas disponibles mediante la emisión de 2.750.360 acciones ordinarias de dos euros de valor nominal cada una, con asignación de una acción nueva por cada 12 acciones antiguas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, delegando en el Consejo de Administración la facultad de señalar las condiciones de la misma en todo lo no previsto en el acuerdo que adopte la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1. a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos y su interpretación, así como para su elevación a público en los más amplios términos.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación como mínimo a aquel en que hay de celebrarse la Junta General en primera convocatoria, sean titulares de 50 o más acciones, lo cual acreditarán mediante el oportuno certificado de legitimación extendido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente con arreglo a los asientos del Registro Contable.

Los titulares de un número menor de 50 acciones podrán agruparlas para alcanzar dicho número confiriendo su representación por escrito firmado por todos los interesados y con carácter especial para esta Junta a favor de uno de los accionistas que haya agrupado sus acciones.

De no hacerlo así, cualquiera de los mismos o cualquier accionista con derecho de asistencia podrá conferir su representación de la forma estatutariamente establecida a cualquier accionista que tenga derecho de asistencia y pueda ostentarla conforme a la Ley y a los Estatutos.

De conformidad con lo previsto en los artículos 112, 144, 159 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, así como el Informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—La Secretario del Consejo de Administración.—20.340.

PLAYAS DE ÁVILA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Asura, número 43, Madrid, el día 10 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.
Tercero.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el anterior domicilio, o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Presidente.—19.143.

PORT TORREDEMBARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en el municipio de Torredembarra (Tarragonés), Edificio de Capitanía del Puerto Deportivo y Pesquero de Torredembarra, el próximo 12 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, de la Cuenta de Resultados, de la Memoria y del informe de gestión del ejercicio 2001. Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.—Asuntos de trámite.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Quedan a disposición de los señores socios, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social

de la compañía, los documentos referidos en el orden del día, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torredembarra, 9 de mayo de 2002.—«Port Torredembarra, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración, Luis de Patricio Sala.—20.438.

PRODUCTOS MÉDICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROMED)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 13 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, carretera Madrid-Valencia, kilómetro 83,700, de Tarancón, y, en su caso, el día 14 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y gestión del Administrador único, referidos al año 2001.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se les recuerda a los señores accionistas, que podrán asistir a la Junta general, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Libro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación al fijado para la celebración de la Junta.

Se informa a los señores accionistas, de su derecho a obtener gratuitamente, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarancón, 9 de mayo de 2002.—El Administrador.—18.994.

PROMOCIONES MORAIRA, S. A.

Anuncio de reducción de capital, ampliación de capital y transformación de sociedad anónima en responsabilidad limitada

Pedro García Llobell, Secretario del Consejo de Administración de «Promociones Moraira, Sociedad Anónima», con domicilio social, sito en la avenida del Portet, edificio El Forti, de Moraira-Teulada, certifico que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2002, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Reducir a cero el capital social.
- Ampliar de forma simultánea el capital social hasta el importe de 6.500 euros, representado por 26.000 participaciones sociales al portador, de un valor nominal de 0,25 euros cada una de ellas, numeradas del 1 al 26.000, ambas inclusive, o bien 6.500 participaciones al portador de una valor nominal de 1 euro cada una de ellas, numeradas del 1 al 6.500, ambas inclusive.
- Proceder a la transformación de la empresa en sociedad de responsabilidad limitada.
- Autorizar al Consejo de Administración para que proceda a publicar este acuerdo en la forma que establece la ley, haciendo saber a los señores accionistas el derecho que tienen de suscripción preferente, suscripción que se podrá realizar de forma proporcional a los porcentajes que cada socio tenía en el capital social anterior, para lo que disponen de treinta días desde la última fecha de publicación.
- Las participaciones que no se suscriban en los plazos establecidos podrán ser repartidas entre el resto de suscriptores, de forma proporcional, o bien se acordará por el Consejo de Administración, la reducción del capital en la parte no suscrita.
- Se autoriza, expresamente, al Consejo de Administración y a su Presidente y Secretario para

que comparezcan ante Notario y protocolicen estos acuerdos en la forma prevista por la Ley, para su inscripción en el Registro Mercantil.

Moraira-Teulada (Alicante), 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.129.

PROMOCIONES Y CONCIERTOS INMOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Los Administradores sociales convocan a los señores accionistas de «Promociones y Conciertos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», a las sesiones de la Junta general ordinaria de accionistas, que habrán de tener lugar en Madrid, calle Serrano, número 111, bajo, el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o a las doce horas del día 26 de junio de 2002, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la memoria, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001, así como de la gestión de los Administradores sociales durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad o, en su caso, designación de nuevos Auditores de cuentas.

Tercero.—Autorización o ratificación, si procede, de adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Facultades de protocolización de los acuerdos de la Junta que tal requieran.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de dos interventores a tales fines.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de cien acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta, mediante la acreditación del depósito de sus títulos en entidad autorizada.

Así mismo, se informa a los señores accionistas que los documentos que han de ser sometidos a su aprobación se encuentran a su disposición para examen en el domicilio social a partir de la fecha, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, copia de dichos documentos y del informe de auditoría.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.182.

PROMOCIONS CULTURALS GALEGAS, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración, de 20 de abril de 2002, se convoca a los señores accionistas de «Promocions Culturais Galegas, Sociedad Anónima», con domicilio en Vigo, rúa Príncipe, número 22, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la citada sede social, el día 14 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 15 de junio, en segunda y definitiva, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria de gestión del ejercicio 2001.